

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2022-7861 *Corrección de errores de la Orden EDU/52/2022, de 19 de septiembre, por la que se nombra personal funcionario en prácticas a las personas aspirantes seleccionadas en el procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden EDU/37/2021, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria del 9 de diciembre de 2021), publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 185, de fecha 26 de septiembre de 2022.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material de grabación en el segundo apellido de la primera seleccionada como funcionaria en prácticas en el Anexo I de la ORDEN EDU/52/2022, de 19 de septiembre, por la que se nombra personal funcionario en prácticas a las personas aspirantes seleccionadas en el procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden EDU/37/2021, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria del 9 de diciembre de 2021), se procede a su corrección de la forma siguiente:

Donde dice:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	PUNTUACIÓN TOTAL	
***2560**	Bandrés Alonso, Cristina	1-LIBRE	8,5583	Exenta

Debe decir:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	PUNTUACIÓN TOTAL	
***2560**	Bandrés Moro, Cristina	1-LIBRE	8,5583	Exenta

Santander, 11 de octubre de 2022.

La secretaria general de Educación y Formación Profesional,
Florentina Alonso Pila.

2022/7861

CVE-2022-7861